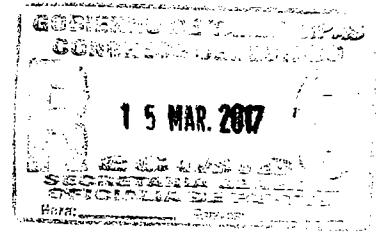




Gobierno de Tamaulipas
Poder Legislativo



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS:

Los suscritos Diputados Ana Lidia Luévano de los Santos, Beda Leticia Gerardo Hernández, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Issis Cantú Manzano, Juana Alicia Sánchez Jiménez, María de Jesús Gurrola Arellano, María del Carmen Tuñón Cossío, Nohemí Estrella Leal, Teresa Aguilar Gutiérrez, Carlos Alberto García González, Jesús Ma. Moreno Ibarra, Ángel Romeo Garza Rodríguez, , Carlos Germán de Anda Hernández, Clemente Gómez Jiménez, Glafiro Salinas Mendiola, Joaquín Antonio Hernández Correa, José Ciro Hernández Arteaga, Pedro Luis Ramírez Perales, Ramiro Javier Salazar Rodríguez y Víctor Adrian Meraz Padrón, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, 67 párrafo 1, inciso e), 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO ESTATAL A CREAR UNA ÁREA ESPECIALIZADA DE COMERCIO EXTERIOR ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA IMPULSAR LAS EXPORTACIONES DE TAMAULIPAS**, al tenor de la siguiente:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace 23 años se firmó el Tratado Libre de Comercio de América del Norte (TLCAN) con el objetivo de crear una zona de libre comercio para promover y agilizar el intercambio entre los países participantes (México, Canadá y Estados Unidos). Este tratado sin duda ha traído muchos beneficios económicos para México y para nuestro Estado, sobre todo para el sector exportador que ha sido el motor de la economía nacional.

México tiene suscritos 12 Tratados Comerciales y 32 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones que han impulsado el comercio exterior y la inversión extranjera en el país y en Tamaulipas. Esto en razón de que contamos con una posición geográfica privilegiada, infraestructura logística de calidad y personal calificado que han facilitado el asentamiento de empresas vinculadas al sector exportador en el Estado.

En Tamaulipas contamos con 404 empresas de las Industrias Manufactureras y de Servicios de Exportación (IMMEX) que generan 219,619 empleos directos y otro número similar de indirectos. La mayor parte de las empresas IMMEX se ubican en la frontera norte del Estado; en Reynosa se concentra el 42%, en Matamoros el 32%, y en Nuevo Laredo el 7.8%.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Nuestro Estado está situado geográficamente en un punto estratégico para la logística y el comercio internacional, es por ello que mantiene el liderazgo nacional en el flujo de comercio exterior. Actualmente se cuentan con 17 puentes internacionales, lo cual nos hace el Estado con más cruces fronterizos, esto es una ventaja frente a los otros Estados del país.

Las exportaciones han presentado un crecimiento relevante y sostenido desde la década de los noventa, y son un detonante de la actividad productiva y comercial del país. En el 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó un informe que indica que Tamaulipas ocupó el 5° lugar por el valor de sus exportaciones que alcanzaron un monto de 26,263.7 millones de dólares (MDD), donde la industria manufacturera aportó el 99% del total de las exportaciones.

De acuerdo al Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa 2015, el Estado de Tamaulipas cuenta con 14,000 km de carreteras y 936.7 km de vías férreas que facilitan el traslado de las mercancías de comercio exterior. Adicionalmente, el Estado cuenta con 4 puertos y 3 están clasificados como de altura que atienden embarcaciones para la entrada y salida de personas y mercancías procedentes del país y del extranjero.

En 2015 inició operaciones el Puente Internacional Ferroviario Matamoros - Brownsville, que es el primer cruce binacional de este tipo construido en los últimos 100 años. Este puente fomenta la competitividad logística del Estado en ambos lados de la frontera, haciendo más rápido y eficiente el intercambio de las mercancías y reduciendo los tiempos de cruce y costos operativos. Este proyecto forma parte de una de las rutas comerciales más dinámicas de los países del TLCAN, ya que conecta hacia el sur con Tamaulipas donde los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ferrocarriles podrán tomar diferentes direcciones prácticamente hacia todo el territorio nacional.

Del 2013 al 2016 la Inversión Extranjera Directa (IED) en Tamaulipas ha bajado un 35.94%, mientras que a nivel nacional en el mismo periodo la IED cayó un 43.75 %. Con esta caída de la IED debemos de tomar cartas en el asunto y fomentar áreas especializadas que brinden apoyo a empresas para desarrollar de una manera correcta y eficaz el comercio exterior.

En general, en Tamaulipas contamos con un amplio número de empresas manufactureras con fines de exportación y de servicios vinculados al sector, así como de infraestructura portuaria y puentes internacionales que ofrecen ventajas competitivas. Es por eso que los diputados del Partido Acción Nacional consideramos que es de suma importancia que se establezca una dirección general o un área especializada para promover la atracción de inversión directa nacional y extranjera, orientar a las micro, pequeñas y medianas empresas en temas de exportación y mejorar la producción nacional con el fin alcanzar niveles de calidad internacional.

Hoy ante un panorama económico adverso y ante posibles cambios al TLCAN, en México y en Tamaulipas tenemos que impulsar las medidas y acciones que fomenten la actividad exportadora del Estado que permitan continuar con el crecimiento del sector y la generación de empleos bien remunerados.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Por lo anteriormente expuesto sometemos a la consideración del Pleno del Congreso el siguiente Punto de Acuerdo:

ARTÍCULO ÚNICO. El Congreso del Estado de Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para crear un área especializada de comercio exterior adscrita a la que Secretaría de Desarrollo Económico, a fin de promover las exportaciones y la inversión extranjera en nuestro Estado.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 15 de marzo de 2017.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y
MÁS DIGNA PARA TODOS”**

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.


Dip. Carlos Alberto García
González
COORDINADOR


Dip. Jesús Ma. Moreno Ibarra
VICECOORDINADOR



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO


Dip. Ana Lidia Luevano de los Santos


Dip. Beda Leticia Gerardo Hernández


Dip. Brenda Georgina Cárdenas Thomae


Dip. Issis Cantú Manzano


Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez


Dip. María de Jesús Gurrola Arellano


Dip. María del Carmen Tuñón Cossío


Dip. Nohemí Estrella Leal


Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez


Dip. Ángel Romeo Garza Rodríguez

Esta página corresponde al proyecto de INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO ESTATAL A CREAR UNA ÁREA ESPECIALIZADA DE COMERCIO EXTERIOR ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA IMPULSAR LAS EXPORTACIONES DE TAMAULIPAS. Firmada el 15 de marzo de 2017.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**Dip. Carlos Germán de Anda
Hernández**

Dip. Clemente Gómez Jiménez

Dip. Glafiro Salinas Mendiola

**Dip. Joaquín Antonio Hernández
Correa**

Dip. José Ciro Hernández Arteaga

Dip. Pedro Luis Ramírez Perales

**Dip. Ramiro Javier Salazar
Rodríguez**

Dip. Víctor Adrian Meraz Padrón

Esta página corresponde al proyecto de INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO ESTATAL A CREAR UNA ÁREA ESPECIALIZADA DE COMERCIO EXTERIOR ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA IMPULSAR LAS EXPORTACIONES DE TAMAULIPAS. Firmada el 15 de marzo de 2017.